

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID



CERTIFICO: QUE a petición expresa de D. Antonio Catusus Laforet, solicitando certificación referente a la Sociedad denominada "**LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.**" comprensiva de: constitución y vigencia; he examinado los libros del Archivo de este Registro a mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-258.779, al folio 156 y siguientes del tomo 15.413 de la sección 8ª, extendida el día 14 de Junio de 2.000, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Gerardo Muñoz de Díos, el día 9 de mayo de 2.000, con el número de protocolo 3.025; consta inscrita en este Registro la Sociedad denominada actualmente "**LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según este Registro Mercantil.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica expido la presente, y la firmo en Madrid, a veinticuatro de Septiembre de dos mil diez.

EL REGISTRADOR

Presentada en el Libro Diario de Certificaciones con el asiento número 26311/2010.

Hons. s/m



Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo
la firma de D. Jesús Abrahami Antón
González Registrador Mercantil de Madrid.
Madrid, el 24 de Septiembre 2010

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

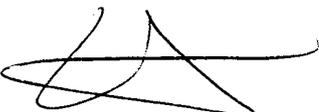
1. País España
El presente documento público

2. Ha sido firmado por Jesus Gonzalez y Salinas.
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid.

Certificado

5. En Madrid 6. El 06 de octubre de 2010
7. Por Miguel Ángel Olmedo Castaño. Funcionario Autorizado
de Legalizaciones. Ministerio de Justicia.

8. Con el número 34893 10. Firma
9. Sello/timbre





RAZON: CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DEL
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 11 DE ENERO DEL 2011

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Cuzco - Ecuador